

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE NIÑO
JESÚS**

Período 2023- 2024

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

**Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús
Loncoche, IX Región de la Araucanía
Fono: +56944533717
Email: escueladelenguaje.loncoche@gmail.com**

Elaborado por Equipo de Gestión

Diciembre 2023, Loncoche

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

I.- IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO:

Sostenedor:	Entidad Individual Educacional PPB
Representante Legal:	Patricio Miguel Pinto Bastias
Dirección de Establecimiento:	Lord Cochrane 0146
R.B.D:	20268-1
Ciudad:	Loncoche
Región:	Araucanía
Fono:	+56944533717
Email:	escueladelenguaje.loncoche@gmail.com
Fecha creación del establecimiento:	5 de Marzo del 2012
Dependencia Administrativa:	Particular subvencionada
Modalidad:	Educación Especial Trastorno Específico del Lenguaje. Educación Parvularia
Horario de atención:	Mañana 8.30 hrs - 12.45 hrs / Tarde 13.30 hrs - 17.45 hrs.
N° de Directores:	1
N° Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
N° de Docentes:	7
N° de Fonoaudiólogos:	1
N° de Asistentes de aula	6
N° Auxiliar de Aseo	1

II.- PRESENTACIÓN:

El Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús de Loncoche, fue elaborado de acuerdo a la promulgación de la Ley N° 19.410 de 1995, considerando además las normas legales y las leyes vigentes del Ministerio de Educación y construido con conjunto con los agentes educativos; permitiendo a los establecimientos educacionales confeccionar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) para orientar y definir políticas y acciones que permitan el funcionamiento del colegio con una creciente eficiencia.

La función educativa del establecimiento tiene como objetivo ofrecer oportunidades de estudios de manera inclusiva a niños y niñas a través del desarrollo de las competencias, habilidades e intereses; con valores, hábitos de vida, destrezas cognitivas y físicas. Promoviendo el desarrollo integral de los estudiantes que serán capaces de desenvolverse en una sociedad globalizada intercomunicada, entregando las herramientas necesarias para ser insertas en la sociedad. Es por ello que la institución prioriza el proceso enseñanza- aprendizaje y objetivos transversales, para formar estudiantes; íntegros, exitosos en el ámbito personal, escolar y social, con capacidad de adaptarse a los cambios y aportar para el desarrollo de la comunidad. Los estudiantes de la comunidad educativa presentan un alto Índice de vulnerabilidad, dado por diversos factores que inciden directamente en el desenvolvimiento social y cultural, como: bajos ingresos económicos, baja escolaridad de los padres, cesantía y ubicación geográfica (sectores rurales y aislados).

III.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

-Objetivo general:

Generar aprendizajes significativos y acceso a una educación de calidad a todos los estudiantes de nivel preescolar que presentan Trastorno específico del lenguaje, brindando una atención integral para el desarrollo en los diferentes ámbitos de la vida.

-Objetivos específicos:

- Potenciar el desarrollo típico del lenguaje en todas sus dimensiones a través de apoyos específicos fonoaudiológicos y pedagógicos, para disminuir las barreras de comunicación.

-Implementar experiencias de aprendizaje significativas, mediante la planificación basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje, para que los estudiantes adquieran habilidades cognitivas, emocionales, físicas y valóricas.

-Proporcionar educación de calidad a través de mejoras continuas en las prácticas docentes, pedagógicas, materiales y de infraestructura, favoreciendo los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Incorporar en los procesos de enseñanza aprendizaje a través del trabajo colaborativo a la familia y comunidad, para involucrarlos dentro del proceso educativo de los estudiantes.

IV.- RESEÑA HISTÓRICA DEL ESTABLECIMIENTO Y/O CONTEXTO.

La escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús de Loncoche fue creada en el año 2012, comenzando a funcionar el 5 de Marzo del mismo año. Contando con un cuerpo de tres docentes Educadoras Diferencial con especialidad en el área lenguaje, tres técnicos en educación parvularia, un profesional especialista Fonoaudióloga y un

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

auxiliar de aseo. Además contando con una Directora cuya profesión era Educadora de Párvulos.

Comienza su funcionamiento con 6 cursos, cuatro cursos de nivel medio mayor y dos cursos de nivel transición I, funcionando en dos jornadas mañana y tarde, distribuidos en 3 salas completamente equipadas.

En Marzo del año 2013 amplía la cobertura y espacios físicos aumentando a cuatro cursos y dos salas más, dos cursos de transición I y dos cursos de transición II, contando así con un total de 10 cursos distribuidos cinco cursos en la jornada de la mañana y cinco cursos en la jornada de la tarde. Además se contrata dos docentes Educadoras Diferenciales más con especialidad en el área del lenguaje.

Desde el año de fundación la escuela cuenta con servicios externos de transporte escolar gratuito para todos los niños y niñas.

La población que atiende, provienen de distintos sectores de la comuna de Loncoche, con un índice de vulnerabilidad alto. La escuela actualmente está dirigida por la Educadora Diferencial Makarena Salvo Alvear, además de un grupo de profesionales idóneos y comprometidos en el quehacer educacional. Los alumnos de la comuna que presentan TEL, no contaban con una instancia que estimulara el área mencionada y debían asistir a jardines y luego incorporarse a la educación básica regular en donde luego aparecían las dificultades de aprendizajes derivadas de un trastorno del lenguaje no tratado.

La comuna cuenta con un hospital, sin embargo, a través del sistema de salud es complejo obtener un tratamiento fonoaudiológico ya que no es una frecuencia y periodicidad que permita obtener resultados significativos cuando se obtiene la derivación correspondiente, ya que no es una prioridad dentro de las atenciones. Actualmente el establecimiento cuenta con apoyo del departamento de salud municipal a través de derivaciones y de talleres de estimulación en el área psicomotora enmarcado dentro del Programa promoción de la salud y actividad física en Educación parvularia.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

El establecimiento responde a una necesidad de la comunidad para dar atención especializada al máximo de alumnos que lo requieran, de esta manera el establecimiento es un aporte a la educación básica entregando al sistema regular niños que en etapa preescolar reciben un tratamiento en TEL, para superar las NEE y puedan encontrarse en igualdad de condiciones.

Desde el año 2018 se amplían las dependencias físicas y se cuenta con una sala multitaller, cocina y comedor de alimentación, donde presta servicios la Junta Nacional Escolar y Becas, entregando alimentación a 50 estudiantes del establecimiento educativo, aporte importante en el crecimiento de nuestro establecimiento y apoyo a nuestros estudiantes en situación de mayor vulnerabilidad.

El año 2020 se construye más espacios físicos, otro baño para los estudiantes, un comedor para el personal, y un baño para la manipuladora de alimentos, además de otras mejoras significativas en infraestructura como lo es el cambio de piso y techo de la antigua construcción.

IV.I.- Descripción del contexto:

La comuna de Loncoche cubre una superficie de 97.680 el equivalente al 3,2% de la superficie regional. La superficie urbana total es de 484,97 hectáreas, distribuidas en tres localidades; Loncoche, con 397,85 ha; La Paz, con 43,1 ha; y Huiscapí con 62,1 ha.

Administrativamente se enmarca en la región de la Araucanía, provincia de Cautín. Sus límites administrativos son por el norte, las comunas de Gorbea y Pitrufquén, por el este, la comuna de Villarrica, por el Sur, limita con la comuna de Lanco, región de los Ríos, por el oeste con San José de la Mariquina y Toltén.

El principal acceso a la comuna es a través de la carretera 5 Sur, que atraviesa la comuna en sentido nor-sur. La capital comunal, Loncoche, se sitúa en dirección sur de Temuco a una distancia de 80 km aprox. Que a través de la ruta 5 Sur se recorren en aprox. 50 minutos.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

Las actividades predominantes son la ganadería, la agricultura, el sector forestal y las agroindustrias de la madera y de la leche, cran berries y otros frutales.

El promedio de escolaridad en la comuna llegaba a 7,8 años con muy ligeras diferencias entre hombres y mujeres. La tasa de analfabetismo alcanzó a 4.6 por ciento, cifra equivalente al promedio nacional.

Loncoche está considerada entre una de las comunas más pobres del país, debido a la alta cesantía que existe en esta comuna; los ingresos totales de los hogares contrastados permiten clasificar a la población y los hogares en tres grupos, indigentes, pobres y no pobres. En relación a dichos grupos, la encuesta CASEN advierte que en Loncoche existen 2.171 personas indigentes. En el caso de la población pobre, ésta alcanza a 6102 personas, es decir un 25,5 % de la población comunal.

El sistema escolar comunal está conformado por 26 establecimientos, los cuales se distribuyen de la siguiente manera, 19 se ubican en el sector rural de la comuna, 7 están en el sector urbano. De estos, 3 se ubican en los poblados de Huiscaپی y la Paz, localidades urbanas pertenecientes a la comuna de Loncoche.

Fuera de estos existen 9 establecimientos particulares subvencionados, seis de ellos ubicados en las localidades rurales y tres de ellos urbanos.

La educación media del sistema público es impartida por dos liceos, ambos con jornada escolar completa. Estos ofrecen Educación Científica Humanista y el otro Educación Media Técnica.

Cabe mencionar que existe una Escuela Especial llamada We Nepen que atiende a niños y niñas que presentan diferentes discapacidades.

Además existen 6 jardines infantiles en el radio urbano, 4 de ellos dependientes de JUNJI y dos de ellos dependiente de Fundación Integra que les permite a las madres trabajadoras dejar en buenas manos el cuidado de sus hijos mientras ellas trabajan

El comité medio ambiental del establecimiento realizó un diagnóstico socioambiental del entorno local, identificando cuales son los componentes, considerando: áreas deportivas y creativas; refuentes religiosas y espirituales; servicios; organizaciones sociales;

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

problemas socioambientales y de infraestructura. A partir de la información recogida, se realiza un análisis FODA considerando factores internos y externos. El objetivo es generar en la comunidad educativa y circundante a Escuela sensibilización, valores y conocimientos sobre la educación ambiental, considerando su contexto social, cultural y económico, mediante la planificación y ejecución de actividades que propicien hábitos de vida saludable y el cuidado de los ecosistemas.

V.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO:

-Organización de Niveles:

AÑO 2012

NIVELES	CURSOS	CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL	MATRICULAS POR CURSO
Preescolar	Medio Mayor	4	15
	Nivel Transición I	2	15

AÑO 2013 -2021

NIVELES	CURSOS	CANTIDAD DE CURSOS POR NIVEL	MATRICULAS POR CURSO
Preescolar	Medio Mayor	4	15
	Nivel Transición I	4	15
	Nivel Transición I	2	15

VI.- PLAN DE ESTUDIO POR NIVEL:

VI. a) PLAN DE ESTUDIO NIVELES PRE ESCOLAR:

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

El plan de estudio que se debe implementar en la Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús, debe establecer los planes de aprendizaje y horas semanales que deben ser impartidas a los alumnos. El establecimiento por ser Escuela Especial de Lenguaje perteneciente al decreto supremo N°1300/2002 debe considerar 18 hrs. de clases del plan común en el aula y 4hrs. de clases del plan específico con Fonoaudióloga en los niveles de Medio Mayor y Transición I, sumando 22hrs; En cuanto al nivel Transición II corresponde 16 horas del plan común en aula y 6 horas de plan específico con apoyo fonoaudiológico, como lo establece el Ministerio de Educación.

Plan de Estudio	Número de Horas semanales		
	Medio Mayor	Transición I	Transición II
Plan general	18	18	16
Plan específico	4	4	6
Total	22	22	22

ÁMBITOS ABORDADOS SEGÚN PLAN:

-PLAN COMÚN

- Desarrollo Personal y Social
- Comunicación Integral
- Interacción y Comprensión del entorno

-PLAN ESPECÍFICO

- Fonético Fonológico
- Semántico
- Morfosintáctico
- * Pragmático

De la evaluación:

- La evaluación es la práctica mediante la cual el equipo pedagógico recoge y analiza información en forma sistemática de los procesos y logros de los párvulos, definiéndola cualitativamente a través de criterios de evaluación.
- En las evaluaciones pedagógicas y psicopedagógicas, se realiza una descripción cualitativa, utilizando como parámetros de logro los indicadores: Logrado (L), Objetivo en Desarrollo (OD), No logrado (NL) y No observado (NO).
- En las evaluaciones fonoaudiológicas, se utilizará una descripción cualitativa de los logros y dificultades presentados por el estudiante, como también una descripción cuantitativa, que según sus resultados determina el tipo de TEL que presenta el estudiante, en la evaluación de ingreso y/o reevaluación. Mientras que, en la evaluación trimestral, sólo se utilizará la descripción cualitativa, utilizando los parámetros de logro: Logrado (L), Objetivo en desarrollo (OD) y No observado (NO).

Tipos de evaluación:

- **Evaluación Formativa:** Se aplicará durante todo el proceso educativo, ante cada actividad pedagógica y/o fonoaudiológica realizada, a fin de tener registro de los avances y necesidades del estudiante, replanteando las actividades y/o objetivos susceptibles de modificar. Se realiza fundamentalmente a partir de la observación, registro en listas de cotejo y/o escalas de apreciación.
- **Evaluación Sumativa:** En el ámbito pedagógico, se aplica una evaluación de los contenidos abordados al finalizar cada unidad de aprendizaje, determinando los conocimientos adquiridos por el estudiante durante ese lapso de tiempo, conformando de esta manera la evaluación de cada trimestre. En cuanto al aspecto fonoaudiológico, la evaluación sumativa, se aplicará mediante una pauta de observación acorde al nivel de logro esperado para cada estudiante, según su edad cronológica y diagnóstico fonoaudiológico.
- **Autoevaluación:** Permite la participación crítica y activa de los niños y niñas sobre su proceso de aprendizaje, aplicándose durante el proceso de evaluación formativa.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

- **Coevaluación:** Permite el intercambio de opiniones entre los estudiantes y la educadora, respecto del logro de los objetivos propuestos, generando una visión de crítica constructiva frente a su desempeño.

Otras consideraciones:

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, el establecimiento educacional, a través de director y su equipo directivo, deberán analizar la situación de aquellos alumnos que no cumplan con los requisitos de promoción antes mencionados o que presenten una calificación de alguna asignatura que ponga en riesgo la continuidad de su aprendizaje en el curso siguiente, para que, de manera fundada se tome la decisión de promoción o repitencia de estos alumnos.

Esta decisión deberá sustentarse, además, por medio de un informe elaborado por el jefe técnico pedagógico, en colaboración con el profesor jefe y los profesionales del establecimiento que hayan participado del proceso de aprendizaje del alumno.

De los procedimientos para evaluar a los y las estudiantes: El establecimiento cuenta con un **reglamento interno de evaluación**, es el instrumento mediante el cual establece los procedimientos de carácter objetivo y transparente para la evaluación, calificación y promoción reguladas por el Decreto S. N° 67.

El Reglamento deberá ser comunicado oportunamente a la comunidad educativa al momento de efectuar la postulación al establecimiento o a más tardar, en el momento de la matrícula.

Situaciones excepcionales de evaluación:

Las situaciones de evaluación, calificación y promoción escolar no previstas en el decreto N°67 de 2018, serán conocidas y resueltas por el jefe del Departamento Provincial de Educación.

Organismo responsable de fiscalizar el reglamento de evaluación de acuerdo a lo establecido en el Decreto N°67 de 2018, de éste proceso se encargará la Superintendencia de Educación.

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONCOCHE**

VII.- SISTEMA DE ADMISIÓN:

El sistema ingreso y matrícula al establecimiento educativo se realizará de manera directa y presencial donde cada estudiante deberá someterse a una evaluación fonoaudiológica para determinar si cumple con el requisito de diagnóstico Trastorno Específico del Lenguaje, requisito para ingresar a una escuela especial de Lenguaje. Posterior a esto se entregará la información del colegio, el proyecto educativo, reglamento interno, actividades extracurriculares, entre otros, además de firmar consentimiento del uso de fotografías, de asistencia al baño, y se procederá a la firma de la ficha de matrícula.

VIII. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO:

La escuela se encuentra ubicada en la comuna de Loncoche, en la calle Lord Cochrane 0146. En este sector en la misma cuadra se encuentra el internado masculino de la comuna y a dos cuadras del Liceo Politécnico Andrés Bello y el Colegio Particular Christian College.

Infraestructura año 2012:

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	3	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Recepción	1	Buena
Enfermería	1	Buena
Comedor	1	Buena
Baño niños	2	Buena
Baños adultos	1	Buena
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena
Bodega	1	Buena
Leñera	1	Buena

**Infraestructura 2013 -
2017**

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	5	Buena

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ESCUELA DE LENGUAJE NIÑO JESÚS LONGOCHE**

Comedor del personal	1	Buena
Baño niños	2	Buena
Baño Adultos	2	Bueno
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena
Bodega	1	Buena
Leñera	1	Buena

**Infraestructura año 2018-
2019**

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	5	Buena
Sala Multitaller	1	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Enfermería	1	Buena
Recepción	1	Buena
Cocina	1	Buena
Comedor	1	Buena
Baño niños	2	Buena
Baño Adultos	2	Bueno
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena
Bodega	1	Buena
Leñera	1	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Recepción	1	Buena

Infraestructura año 2020

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	5	Buena
Sala Multitaller	1	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Enfermería	1	Buena
Recepción	1	Buena
Cocina	1	Buena
Comedor	2	Buena
Baño niños	3	Buena
Baño Adultos	3	Bueno
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena

Infraestructura año 2021-2022

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	5	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Enfermería	1	Buena
Recepción	1	Buena
Cocina	1	Buena
Comedor	2	Buena
Baño niños	3	Buena
Baño Adultos	3	Bueno
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena

Infraestructura año 2023-2024

Espacios físicos	Cantidad	Estado
Salas de clases	5	Buena
Dirección	1	Buena
Sala fonoaudiología	1	Buena
Enfermería	1	Buena
Recepción	1	Buena
Cocina	1	Buena
Comedor	2	Buena
Baño niños	3	Buena
Baño Adultos	3	Bueno
Patio interior	1	Buena
Patio exterior	1	Buena

IX.- Tasa de promoción NT2 año 2023:

Nivel	Curso	N° de promoción	Porcentaje
Segundo Nivel transición	Kinder A	13/13	100%
Segundo Nivel transición	Kinder B	11/11	100%
Segundo Nivel transición	Kinder C	9/9	100%

X.-Retiros por curso año 2023:

Nivel	Curso	N° de retirados
Medio Mayor	A	3

Medio Mayor	B	3
Medio Mayor	C	2
Primer Nivel de Transición	A	0
Primer Nivel de Transición	B	2
Primer Nivel de Transición	C	0
Segundo Nivel de Transición	A	2
Segundo Nivel de Transición	B	1
Segundo Nivel de Transición	C	2
	TOTAL	15

XI.- Tasa de egresos por nivel 2023

NIVEL	N° DE ESTUDIANTES	NÚMERO DE EGRESOS
Medio Mayor	44	3
Primer nivel de Transición	42	8
Segundo Nivel de Transición	37	6

XII.- FODA.

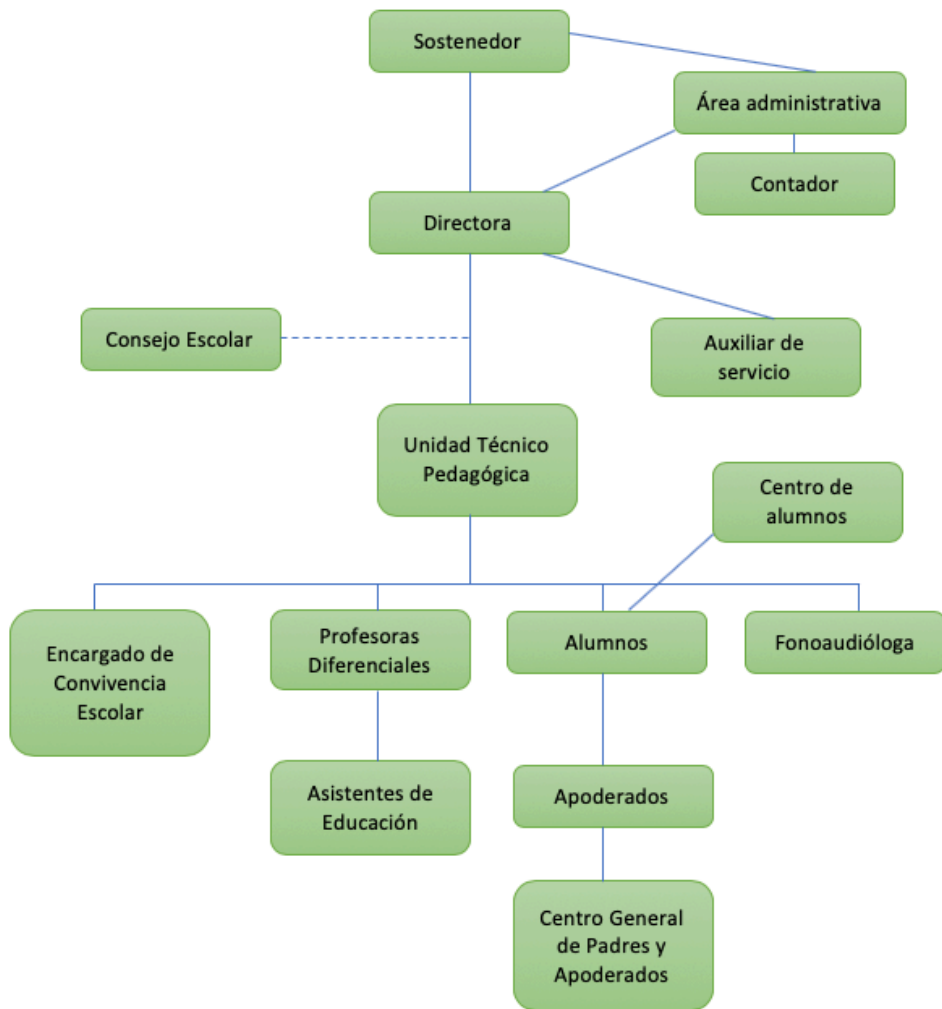
A partir de la experiencia del funcionamiento se puede llevar a cabo el siguiente análisis que refleja la realidad del establecimiento:

Fortalezas	Oportunidades
-------------------	----------------------

<ul style="list-style-type: none"> -Integración del establecimiento en la Comunidad. -Trabajo en conjunto con equipo multidisciplinario. -Dotación de Docentes especialista con experiencia en el área de la Educación Especial. -Infraestructura acorde a las necesidades de los alumnos. -Ubicarnos a tres cuadras del centro. -Contar con material didáctico acorde a las características de los estudiantes. -Los estudiantes cuenta con traslado gratuito de sus hogares a la escuela y viceversa. -Hacer partícipe a las familias en los procesos escolares. -Experiencias de aprendizaje personalizados. -Equipo de trabajo cohesionado. -Capacidad de adaptar metodologías en caso fortuito a distancia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ser la única Escuela de Lenguaje en la Comuna. -Ubicarse en un área donde existen otros establecimientos educacionales. - Entorno privilegiado por su tranquilidad. -Poco movimiento de vehículos y de peatones. -Contar con redes de apoyo como consultorio, hospital, Municipalidad DAEM, y junta de vecinos, Bomberos, SENDA, Depto de Salud Municipal, Radio Universal, Oficina de Discapacidad, Oficina de Infancia. -Cocina y comedor de alimentación Junaeb para apoyar con alimentación a los estudiantes más vulnerables.
<p>.Debilidades</p>	<p>Amenazas</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Ubicarnos geográficamente distantes de las oficinas regionales del ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la comunidad de la función que cumple una escuela de lenguaje. -Existencia en la comuna de otros

<p>-Bajo nivel educacional de los padres lo cual dificulta el apoyo escolar desde el hogar.</p> <p>-Falta de recursos tecnológicos para apoyar la labor docente.</p> <p>-No contar con un método de enseñanza definido.</p> <p>-Falta de otros profesionales especialistas de otras áreas en el mismo establecimiento educativo para abordar otras dificultades que influyen en el lenguaje y desarrollo.</p>	<p>centros educacionales que atiendes a niños/as en edad preescolar lo que influye en las metas de matrícula y retención.</p> <p>-Desconocimiento de la misión formadora que debe asumir cada padre en la educación de sus hijos/as.</p> <p>-Violencia familiar, carencia de valores, alcoholismo entre otros, en las familias de los alumnos del establecimiento.</p>
---	--

XIII.- ORGANIGRAMA



XIV.-FUNDAMENTOS:

VISIÓN:

La Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús busca ser una escuela especial de excelencia a nivel regional, destacando su calidad valórica y académica. Se les brindará a los estudiantes la oportunidad de conocer su entorno a través de experiencias significativas, involucrando a las familias y al entorno local; con el propósito de formar ciudadanos y ciudadanas con valores socioambientales sólidos, buscando formar personas, conscientes, involucradas y comprometidas con el cuidado del medio ambiente.

MISIÓN:

La Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús educará integralmente en conjunto con la familia a niños y niñas que presentan trastorno específico del lenguaje, preocupándonos de contar con profesionales y asistentes de la educación altamente capacitados, entregando apoyo para la superación de las dificultades lingüísticas que puedan presentar, con la finalidad de cumplir los objetivos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación Parvularia. Formando estudiantes con valores sociales y ambientales, que favorezcan la armónica convivencia; el desarrollo sustentable; la diversidad cultural, ideológica y de género, en un ambiente acogedor y seguro para toda la comunidad escolar.

VALORES INSTITUCIONALES:

- RESPETO.
- COMPROMISO
- COMPAÑERISMO Y AMISTAD.
- CARIÑO Y AMOR.
- SOLIDARIDAD.
- COMPASIÓN.
- PACIENCIA.
- CONFIANZA.
- LA FAMILIA.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:

La Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús, tendrá como orientación valórica los principios pedagógicos que entregan las Bases Curriculares de Educación Parvularia publicadas en 2018, documento en el cual se proponen las bases del trabajo pedagógico con la primera infancia. Todos los valores deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente, poniendo como centro a los niños, niñas y sus familias, y como complemento esencial el contexto y la diversidad.

PRINCIPIO DE BIENESTAR.

PRINCIPIO DE UNIDAD.

PRINCIPIO DE SINGULARIDAD.

PRINCIPIO DE ACTIVIDAD.

PRINCIPIO DE JUEGO.

PRINCIPIO DE RELACIÓN.

PRINCIPIO DE SIGNIFICADO.

PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN.

PRINCIPIO DE SUSTENTABILIDAD. perteneciente a la Ley General de Educación N° 20.370/2009.

PRINCIPIO DE SANA CONVIVENCIA. Se considera importante la incorporación de un principio que apunte a la Sana Convivencia Escolar, la cual es uno de nuestros sellos institucionales.

XV.-PERFIL DIRECTIVO, JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICO, EDUCADOR DIFERENCIAL, PROFESOR JEFE Y DE ASIGNATURA, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, FONOAUDIÓLOGA, AUXILIAR DE SERVICIO, ESTUDIANTES Y APODERADOS

-PERFIL DEL DIRECTOR

Descripción del cargo:

Profesional de nivel superior con altas competencias profesionales que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y control de la educación de la unidad educativa.

Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional, elaborado para el establecimiento educacional.

Posee competencias funcionales, en:

- Gestionar la relación de la Escuela de Lenguaje con la comunidad y su entorno.
- Respetar a la Escuela de Lenguaje en su calidad de miembro de la unidad de Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar permanentemente un buen clima organizacional y la sana convivencia.
- Informar oportunamente, cuando corresponde a los apoderados acerca del funcionamiento del establecimiento.

- Tomar decisiones sobre inversiones y cambios en el Establecimiento
- Gestionar y participar en la selección del profesional del establecimiento.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del personal docente.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Monitorear y evaluar el cumplimiento de funciones del personal del establecimiento educativo.
- Gestionar la debida capacitación interna y externa de los profesores.
- Poseer conocimiento a nivel usuario de computación y/o manejo de TIC's.
- Establecer redes de apoyo con diferentes instituciones de la comunidad.
- Asesorar al Centro de padres y apoderados.

Poseer competencias conductuales, en:

- Compromiso ético- social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo
- Responsabilidad
- Manejo de negociar y resolver conflictos
- Adaptación al cambio.

-PERFIL DEL JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

Descripción del cargo:

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y extra curriculares que ocurren en la comunidad educativa.

Poseer Competencias funcionales, en:

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar adecuadamente el personal de acuerdo a las políticas internas del establecimiento y aquellas externas del servicio escolar.

- Planificar y coordinar las actividades específicas de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI y proyecto curricular.
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas implementadas por los docentes para el aula.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI y lineamientos centrales.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas de estudios.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias pedagógicas de acuerdo a los resultados.
- Asesorar al Centro de padres.

Poseer Competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético-social.
 - Orientación a la calidad.
 - Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
 - Liderazgo.
 - Responsabilidad.
 - Manejo en resolver conflictos.
 - Asertividad.
 - Iniciativa e innovación.

-PERFIL DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Descripción del cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos, de enseñanza y aprendizaje, lo que incluye planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos, y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la enseñanza preescolar.

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Realizar labores administrativas docentes, referidas a aquellas de registros asistencia, contenidos y otros.

- Elaboración, actualización y ejecución de planes formativos ministeriales.
- Reportar y registrar evaluación académica de los estudiantes.
- Planificar el desarrollo de aprendizaje correspondiente a su especialidad.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente propicio y estimulador para el aprendizaje de los niños y niñas de la escuela.
- Realizar clases efectivas e integradoras.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes.
- Informar a los apoderados sobre los procesos evaluativos.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados de los estudiantes.

Posee competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético- Social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Manejo en resolver conflictos.
- Iniciativa e innovación.

–PERFIL DEL PROFESOR JEFE Y DE ASIGNATURA:

Descripción del cargo:

El profesor Jefe y de asignatura es el profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Debe llevar a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en la asignatura que imparte.

Poseer Competencias Funcionales, en:

- Realizar labores administrativas docentes, referidas a aquellas de registros asistencia, contenidos y otros.
- Reportar y registrar evaluación académica de los estudiantes.
- Planificar el desarrollo de aprendizaje correspondiente a su especialidad.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los niños y niñas de la escuela.
- Realizar Clases efectivas e integradoras.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar de manera sistemática los aprendizajes de los estudiantes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados de los estudiantes.

Posee competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético- Social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Manejo en Negociar y resolver conflictos.
- Iniciativa e innovación.

-PERFIL DEL FONOAUDIÓLOGO:

Descripción del cargo:

Contar con un profesional con formación científica, humanista, tecnológica, ética y moral, cuyas competencias le permiten evaluar, diagnosticar e intervenir Trastorno Específico del lenguaje, contribuyendo con sus acciones a la mejora de la comunicación oral de niños en edad preescolar que presentan Trastorno Específico del lenguaje.

Posee competencias Conductuales, en:

- Realizar evaluación diagnóstica de Trastorno Específico del Lenguaje.

- Elaboración de informes y documentos exigidos por el Ministerio de Educación.
- Realizar intervención fonoaudiológica a menores que presentan necesidades educativas transitorias.
- Entregar directrices a Educadoras Diferenciales especialistas en audición y lenguaje sobre trabajo de Plan Específico.
- Orientar a las familias sobre su rol en el tratamiento fonoaudiológico.
- Participar en reuniones convocadas por Directivos.
- Participar activamente en las actividades del Establecimiento.

Competencias conductuales en:

- Formación teórica y práctica sobre Trastorno Específico del Lenguaje.
- Poseer habilidades para comunicarse con equipos de trabajo.
- Empatía

-PERFIL DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Descripción del cargo:

Ejecutar las distintas actividades del proyecto educativo del nivel de atención asignado, colaborando en la planificación y evaluación de dichas actividades, todo esto en un ambiente educativo que promueva la confianza y el respeto, integrando a los padres y/o apoderados en su rol formador.

- Apoyo a la labor docente y directivo del establecimiento.
- Ayuda en la vigilancia de los alumnos en cuanto a comportamiento y presentación personal.
- Preparar material didáctico si le es requerido por un directivo y/o docente.
- Cumplir con las tareas indicadas por su superior directo en relación al motivo de su contratación.
- Imposición de metas de trabajo auto disciplinado de su quehacer cotidiano, referido a su función.
- Planificar y ejecutar actividades complementarias al curriculum, en acompañamiento de la docente de aula.

- Ejecutar actividades pedagógicas previamente planificadas, en ausencia de la docente de aula.
- Mantener adecuadamente los espacios físicos, en cuanto a aseo y organización.

Posee competencias Conductuales, en:

- Compromiso ético- Social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Manejo en resolver conflictos.
- Iniciativa e innovación

-PERFIL DEL AUXILIAR DE SERVICIOS

Descripción del cargo:

Ejecutar distintas actividades para mantener los espacios físicos del establecimiento en colaboración con Directivos, Docentes y asistentes de la Educación.

- Aseo de diferentes espacios físicos de la escuela (oficinas, salas de clases, baños del personal, apoderados y niños, sala fonoaudiología y comedor).
- Mantención de limpieza y orden de espacios exteriores como patio, leñera, ante jardín.
- Toque de timbre para delimitar las diferentes jornadas de clases.
- Obertura y cierre de la escuela.
- Compra de materiales útiles de aseo de la escuela.

Competencias conductuales:

- Proactividad.
- Organización.
- Responsabilidad.
- Autodisciplina.
- Colaboración.

-PERFIL DEL ESTUDIANTE QUE SE QUIERE FORMAR.

La Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús, tiene como misión formar estudiantes con el siguiente perfil:

- Durante su permanencia y al egreso los alumnos desarrollarán habilidades cognitivas, expresivas, artísticas, y culturales, que les permitirán enfrentarse adecuadamente a diferentes situaciones de la vida escolar y cotidiana.
- Lograr un desarrollo integral en todas las áreas de aprendizaje, superando los obstáculos que presentaban al ingresar al establecimiento.
- Los estudiantes serán personas capaces de actuar con seguridad para comunicarse y exponer sus puntos de vista ante sus pares o entorno.
- Estudiantes participativos, respetuosos de sus raíces culturales y cuidadosas del medio ambiente.
- Aprender a ser respetuosos con sus pares y adultos.
- Valorar la actividad física como una manera de alcanzar un desarrollo pleno.
- Capaces de comprender la realidad personal, social y natural; desarrollando sus potencialidades físicas, afectiva e intelectuales y que se integren a la educación básica con el adecuado desarrollo de todas las áreas que influirán en su aprendizaje.

-PERFIL DE LOS APODERADOS:

- Padres comprometidos con la educación de sus hijos/as
- Apoderados respetuosos del cuerpo docente y el personal que trabaja en el establecimiento.
- Participativos en actividades de la escuela ya sean reuniones o actividades extra programáticas del establecimiento.
- Con valores ético, sociales y morales acordes a la institución.
- Informados del trabajo que desarrolla tanto el docente y la especialidad en la superación de la problemática que afecta a su niño/a

- Padres que apoyen la labor de la escuela desde el hogar, reforzando las actividades enviadas para realizar en sus casas.

XVI.-PROPUESTA CURRICULAR:

- **OBJETIVOS DE FUNCIONAMIENTO:**

-DEL PLAN GENERAL

-Adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio emocional e intelectual.

-Desarrollar progresivamente una valoración positiva de sí mismo y de los demás, basadas en el fortalecimiento de vínculos afectivos con personas significativas que lo aceptan como es, y que lo apoyan y lo potencian en la conciencia de ser una persona con capacidades, características e intereses singulares, a partir de los cuales puede contribuir con los demás.

-Establecer relaciones de confianza, afecto, colaboración, comprensión y pertenencia, basadas en el respeto a las personas y en las normas y valores de la sociedad a la que pertenece.

-Comunicar sensaciones, vivencias, emociones, sentimientos, necesidades, acontecimientos e ideas a través del uso progresivo y adecuado del lenguaje no verbal y verbal, mediante la ampliación del vocabulario, el enriquecimiento de las estructuras lingüísticas y la iniciación a la lectura y escritura, mediante palabras y textos pertinentes y con sentido.

-Expresar y recrear la realidad, adquiriendo sensibilidad estética, apreciación artística y capacidad creativa a través de distintos lenguajes artísticos que le permitan imaginar, inventar y transformar desde sus sentimientos, ideas y experiencias.

-Descubrir y conocer activamente el medio natural, desarrollando actitudes de curiosidad, respeto y de permanente interés por aprender, adquiriendo habilidades que permitan ampliar su conocimiento y comprensión acerca de los seres vivos y las relaciones dinámicas con el entorno a través de distintas técnicas e instrumentos.

-DEL PLAN ESPECÍFICO

-Propender a la habilitación, compensación y rehabilitación de los aspectos deficitarios del lenguaje de todos los niños a través de tratamiento especializado de fonoaudióloga y profesores especialistas en audición y lenguaje.

-Lograr un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progresen en el sistema escolar común.

-Lograr la motivación y participación activa de la familia en el proceso habilitador o rehabilitador del alumno.

-Lograr la adquisición de un sistema de comunicación verbal que facilite el desarrollo de las potencialidades e integración familiar, escolar y social.

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**

- Impartir una educación con equidad, eficacia y de calidad creciente que se enmarque en un proceso de innovación y actualización permanente; integradora de la comunidad educativa y formadora de sólidos valores.

- Mejorar la calidad y capacidad de la gestión administrativa de la Escuela incorporando criterios y metodologías modernas y eficientes.

- Establecer y desarrollar una política que posibilite la capacitación y perfeccionamiento permanente del personal, para cumplir la misión y los objetivos de la Escuela y las orientaciones y normativas del MINEDUC.

- -Establecer procedimientos, criterios y disposiciones respecto de los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa con la finalidad de fomentar una sana convivencia escolar.

- Optimizar prácticas de monitoreo y evaluación de metas y objetivos institucionales en forma sistemática que permitan al Equipo Técnico implementar medidas remediales en forma oportuna.
- Fortalecer el buen uso del tiempo No Lectivo, a través de espacios de reflexión pedagógica sistemática y la promoción del trabajo colaborativo que permitan mejorar las prácticas docentes en función de la mejora de los aprendizajes de los/las estudiantes.
- Potenciar la atención de estudiantes según sus necesidades, habilidades, destrezas, talentos e intereses con el fin de proporcionar una educación integral e inclusiva.
- Entregar y dar a conocer a toda la comunidad educativa un instrumento (Reglamento interno de convivencia) que genere y facilite un ambiente escolar de respeto y tolerancia.
- Garantizar el buen uso de los recursos de los que dispone el establecimiento con el fin de asegurar la implementación de todas las asignaturas y niveles educativos, fortaleciendo con ello al logro de los aprendizajes de todos/as los/as estudiantes.
- Capacitar el capital humano en coherencia con el PEI, las necesidades pedagógicas, la normativa vigente y los intereses personales.
- Formar a todos los actores de la comunidad educativa Niño Jesús, niños, niñas docentes y técnicos, en estrategias de desarrollo sustentable, para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables ante las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas, conscientes de que estas opciones tienen consecuencias, positivas o negativas, que los implican personalmente, así como a su familia, barrio, escuela y comuna.

XVII.-SELLOS:

Fortalecimiento del lenguaje: Brindar un óptimo tratamiento del lenguaje con un equipo multidisciplinario (Profesora diferencial y fonoaudióloga) tanto en el aula como fuera de ella.

Medio Ambiental- Escuela Sustentable:

La escuela de Lenguaje Niño Jesús posee un sello medioambiental el cual fue reconocido a través de la certificación medioambiental de establecimientos educativos en el año 2017 donde nuestro establecimiento obtuvo una certificación en nivel de excelencia.

El año 2022 se realizó una nueva postulación, obteniendo por segunda vez el sello medioambiental en nivel de excelencia, lo que refuerza el compromiso a seguir realizando actividades curriculares y extracurriculares que favorezcan el desarrollo de esta ámbito.

Sana convivencia: permitir a los estudiantes desarrollar acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia escolar, basada en el respeto, el diálogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar, estudiantes, profesores y padres y apoderados.

XVIII.-PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL ESTABLECIMIENTO:

ALIMENTACIÓN ESCOLAR JUNAEB:

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos y onces según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad del establecimiento, durante el año lectivo, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kinder y Kinder); con el objetivo de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. Acceden a este Programa, los estudiantes seleccionados por JUNAEB de acuerdo a su condición de vulnerabilidad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE):

de todas las acciones preventivas, implícita en el PISE, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del establecimiento. La organización PISE cuenta con una estructura con tareas específicas definidas para cada uno de los integrantes de los diferentes estamentos que componen la comunidad educativa, vale decir alumnos de cursos superiores, auxiliares, auxiliar de enfermería, administrativos y docentes, profesionales de apoyo, además del apoyo de entidades externas como bomberos y carabineros.

PROGRAMA DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR:

Desarrolla acciones que permitan la consolidación de una sana convivencia escolar en la Escuela Especial de Lenguaje Niño Jesús, basada en el respeto, el dialogo y la participación de los distintos actores de la comunidad escolar, estudiantes, profesoras y apoderados.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA:

Orienta la formación de los niños y niñas del establecimiento en prácticas ciudadanas, conociendo el concepto de ciudadanía y reconociendo sus deberes y derechos como parte de la sociedad, promoviendo valores y formación de virtudes cívicas, incorporando progresivamente la conciencia del otro, la tolerancia, valoración de la diversidad social y cultural del país.

.

PROGRAMA DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO:

Orienta la formación integral de los niños y niñas en el área de sexualidad, afectividad y género, reconociendo como comunidad educativa, la diversidad cultural y social de los estudiantes en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, para que logren las competencias que les permitan actuar de forma autónoma y responsable, desarrollando a plenitud su potencia.

PROGRAMA DE APOYO A LA INCLUSIÓN:

Promueve y fomenta la igualdad de oportunidades al interior de la escuela y con todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de la eliminación progresiva de las barreras de la discriminación, favoreciendo espacios e instancias que promuevan mejores aprendizajes en los estudiantes, sin que su condición social, cultural, ideológico, de género, físico y psíquico sea un obstáculo para su desarrollo.

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE:

Reconoce la docencia y apoya su desempeño con el fin de garantizar una educación de calidad.

PROGRAMA DE DESARROLLO SUSTENTABLE:

Este programa intenta formar a todos los actores de la comunidad educativa Niño Jesús, niños, niñas docentes y técnicos, en estrategias de desarrollo sustentable, para fortalecer aquellos conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan tomar decisiones responsables ante las problemáticas sociales, ambientales, culturales y económicas, conscientes de que estas opciones tienen consecuencias, positivas o negativas, que los implican personalmente, así como a su familia, barrio, escuela y comuna.

XIX.-EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Corresponde al Equipo de Gestión realizar el monitoreo de la ejecución y la evaluación de los resultados del PEI, por lo que deberá generar las actividades que permanentemente realizará para que los resultados obtenidos sean mejores y más perdurables en el tiempo.

Fecha/Período	Indicadores	Periodicidad	Responsables

Dirección Establecimiento

Secretaría Ministerial de Educación